ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA AL OBJETO SOCIAL, RAZON SOCIAL Y ESTATUTOS

CUANTIA: INDETERMINADA

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mì Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparece libre y voluntariamente el señor JAIME EDUARDO MALO ABAD, en su calidad de Presidente y Representante Legal de INMOBILIARIA FAINCO S.A., conforme consta del documento que se inserta para constancia. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, hábil para obligarse y contratar, domiciliado en Cuenca, a quien de conocer doy fe y una vez advertido de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiesta que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo a su cargo, yo JAIME EDUARDO MALO ABAD, en calidad de Presidente y Representante Legal de INMOBILIARIA FAINCO S.A., se digne incorporar una escritura pública que contenga la reforma al objeto social, razón social y estatutos conforme las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento JAIME EDUARDO MALO ABAD, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Presidente y Representante Legal de INMOBILIARIA FAINCO S.A., calidad que la justifica con el

documento adjunto, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de la presente Escritura por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada el dieciséis de julio del dos mil quince, conforme consta de la copia del Acta respectiva que se acompaña como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) INMOBILIARIA FAINCO S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de agosto de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita en el Registro Mercantil con el número ciento sesenta y cuatro el ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos, escritura celebrada ante la Dra. Ruth Andrade Notario Primero del cantón Cuenca. b) La Junta Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA FAINCO S.A., debidamente celebrada el dieciséis días del mes de julio del dos mil quince, resolvió modificar el objeto social, cambiar la razón social y reformar el Estatuto de la compañía. **TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos, el señor JAIME EDUARDO MALO ABAD en calidad de Presidente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA FAINCO S.A., debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios celebrada el dieciséis días del mes de julio del dos mil quince, y acogiendo la resolución tomada en dicha junta, DECLARA BAJA JURAMENTO 1.- que se cambie la razón social de la empresa a el nombre de COMERCIALIZADORA MALOTORRES S.A., 2.- que se modifique el objeto social de la compañía para que la empresa se dedique solamente al arrendamiento de toda clase de bienes raíces pudiendo realizar todos los actos y contrato que tengan relación con dicha actividad, todo conforme al acta de la Junta que se adjunta o anexa como documento integrante y habilitante, DECLARANDO ADEMÁS BAJO JURAMENTO reformado el ARTICULO UNO del estatuto de la compañía

conforme al texto del acta de la Junta que se adjunta o anexa como documento integrante y habilitante. **CUARTA.- Cuantía.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Declaro bajo juramento que mi representada no mantiene a la presente fecha, contratos con el Estado o con sus Instituciones tiene firmados contratos con el Estado. Todos los accionistas de la empresa son de nacionalidad ecuatoriana. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para que este instrumento adquiera plena validez, además de los correspondientes documentos habilitantes del mismo. ATENTAMENTE: Doctor Boris Barrera Crespo Abogado matricula número dos mil ciento cuarenta del Colegio de Abogados del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES

Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190086356001

Dr. Mauricio Barros Ugüa
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA FAINCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 08/10/1982
FEC. INICIO ACT.: 08/10/1982
FEC. INSCRIPCION: 07/02/1983
FEC. ACTUALIZACION 25/04/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION MALO ABAD JAIME EDUARDO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV GUAGRAHUMA *Número: S/N Intersección:* AV DEL TORIL Edificio: T.M.H. QUIMICOS CIA. LTDA. Oficina: 1P Referencia ubicación: EN LA BOMA DE GASOLINA DE CHOFERES Telefono: 864980 Fax: 864980 Telefono: 809176 Telefono: 865352

Delegación Asignada: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- RENTA SOCIEDADES
- RETENCIONES EN LA FUENTE
- IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERNOS
- RETENCIONES IVA
- IVA SEMESTRAL

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ***ABIERTOS:*** 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS RUC AZUAY

Usuario: MKCEVALLOS *Lugar de emisión:* CUENCA/AV MANUEL J. CALLE Y CORN *Fecha y hora:* 25/04/2003 03:04:22

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC

Importante: para poder realizar cualquier actividad económica es necesario obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Recuerde: usted debe actualizar en el Servicio de Rentas Internas (SRI) cualquier cambio de información registrada en el RUC. Hágalo dentro de los 30 días hábiles posteriores al cambio de información.

Evite: multas y sanciones penales: por no cancelar el RUC dentro de los 30 días hábiles posteriores a la terminación de las actividades económicas; por ocultar la existencia de establecimientos; por utilizar un número no autorizado por el SRI como número de RUC y por utilizar un número de RUC cancelado.

FACTURACIÓN

Importante: como contribuyente debe siempre entregar y solicitar comprobantes de venta autorizados por el SRI como soporte de la transacción de bienes o prestación de servicios gravados o no con el IVA.

Recuerde: el comprobante de venta es el único sustento legal que certifica la actividad comercial de la cual usted es partícipe.

Evite: *clausuras:* emitiendo y entregando comprobantes de venta vigentes y que cumplan con todos los requisitos establecidos.
Decomisos: exigiendo y recibiendo únicamente comprobantes de venta vigentes y que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Facturación.

DECLARACIONES

Importante: como contribuyente es necesario y obligatorio presentar, en los formatos determinados por el SRI, las declaraciones de sus obligaciones tributarias en las fechas y períodos establecidos.

Recuerde: declare a tiempo sus impuestos; usted puede declarar desde el primero de cada mes hasta la fecha del vencimiento del plazo. No espere hasta el último momento.

Evite: intereses, multas y sanciones penales. El artículo 381 del Código Tributario tipifica como defraudación *la falta de entrega total o parcial después de 10 días de* vencido el plazo para entregar al sujeto activo los tributos recaudados por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos; y el artículo 383 del Código Tributario sanciona tal defraudación con prisión de 2 a 5 años.

PLAZOS PARA DECLARAR Y PAGAR IMPUESTOS

9no. DÍGITO DEL RUC	DÍA	IMPUESTO A LA RENTA		ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA		ICE Y RETENCIONES	IVA		
		PERSONAS NATURALES	SOCIEDADES	PRIMERA CUOTA	SEGUNDA CUOTA	EN EL MES SIGUIENTE	MENSUAL	SEMESTRAL	
								1er. SEM.	2do. SEM.
1	10	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
2	12	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
3	14	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
4	16	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
5	18	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
6	20	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
7	22	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
8	24	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
9	26	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO
0	28	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	MES SIGUIENTE	MES SIGUIENTE	JULIO	ENERO

Formularios: 101 - Impuesto a la Renta Sociedades; 102 - Impuestos a la Renta Personas Naturales y Sucesiones Indivisas; 103 - Retenciones de Impuesto a la Renta; 104 Impuesto al Valor Agregado (IVA); 105 - Impuesto a los Consumos Especiales (ICE); 106 - Anticipo de Impuesto a la Renta.

Los días señalados son las fechas máximas para la declaración y pago, recuerde que usted lo puede hacer desde el [illegible] del impuesto a la renta desde el primero de febrero de cada año.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190086356001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA FAINCO S.A.

Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 *ESTADO:* ABIERTO *FEC. INICIO ACT.* 08/10/1982
NOMBRE COMERCIAL *FEC. CIERRE.:*
FEC. REINICIO:

Actividades económicas

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS

Dirección establecimiento

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV GUAGRAHUMA Número: S/N Intersección: AV DEL TORIL Edificio: T.M.H. QUIMICOS Piso: PLANTA Oficina: 1P Telefono: 864980 Fax: 864980 Telefono: 809176 Telefono: 865352

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: HKJEVALLOS Lugar de emisión: CUENCA/AV.MANUEL J. CALLE Y CORN Fecha y hora: 25/04/2003 03:04:22

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA FAINCO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la avenida Guagrahuma y avenida del Toril de esta ciudad de Cuenca, los siguientes señores accionistas: JAIME EDUARDO MALO ABAD propietario de mil cuatrocientas setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MARIA CRISTINA MALO TORRES propietario de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, FABIOLA MALO TORRES propietario de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, JAVIER EDUARDO MALO TORRES propietario de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora LIA BEATRIZ TORRES PEÑA en calidad de apoderada general de la señora accionista JOANNA PAOLA MALO TORRES conforme al poder que se adjunta quien es propietaria de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal. Preside la sesión el Presidente señor Sr. EDUARDO MALO ABAD, actuando como secretario su Gerente General el señor JAVIER EDUARDO MALO TORRES, quienes de manera unánime acuerdan conocer y tratar el siguiente orden del día

De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL CAMBIO DEL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA REFORMA AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.
3.- REFORMA AL ESTATUTO.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL CAMBIO DEL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor Gerente General manifiesta que considera pertinente cambiar el nombre o razón social de la Compañía a un nombre llamativo para el giro comercial que se pretende dar a la compañía. Sobre dicha explicación propone como nombre el de COMERCIALIZADORA MALOTORRES S.A. El Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No existiendo ninguna sugerencia ni moción alternativa, se procede a tomar votación sobre la moción presentada, frente a lo cual cada uno de los señores accionistas de viva voz manifiestan estar de acuerdo con el cambio de nombre o razón de la empresa, acordando que INMOBILIARIA FAINCO S.A. se cambie a la razón social COMERCIALIZADORA MALOTORRES S.A.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA REFORMA AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor Gerente manifiesta que considera pertinente reformar el objeto Social de la Compañía, para que la empresa se dedique solamente al arrendamiento de toda clase de bienes raíces. El Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No existiendo ninguna sugerencia ni moción alternativa, se

procede a tomar votación sobre la moción presentada, frente a lo cual cada uno de los señores accionistas de viva voz manifiestan estar de acuerdo con dicha moción.

3.- REFORMA AL ESTATUTO.

Como consecuencia de lo antes resuelto es necesario proceder con la reforma del estatuto de la empresa. En tal sentido se procede a tomar votación sobre la moción presentada, frente a lo cual cada uno de los señores accionistas de viva voz manifiestan estar de acuerdo con dicha moción, y acuerdan reformar el artículo Uno del Estatuto de la empresa de acuerdo a la siguiente redacción:

Revisar Estatuto o/o

TITULO PRIMERO.- DE LA DENOMINACION, DEL OBJETO Y DEL DOMICILIO.- ARTICULO UNO.- La compañía tendrá como denominación la de "COMERCIALIZADORA MALOTORRES S.A." y estará utilizando este nombre en el arrendamiento de toda clase de bienes raíces, pudiendo realizar todos los actos y contrato que tengan relación con el objeto principal y se encuentran permitidos por las leyes.

De igual forma la junta autoriza al Presidente y Representante Legal para que otorgue la correspondiente escritura pública de cambio de denominación, reforma al objeto social y reforma de estatutos, en definitiva perfeccionar la resolución de la Junta.

El señor secretario proclama que todas las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad por el ciento por ciento del capital social.

Sin tener otro asunto que tratar, y siendo las doce horas se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, luego de diez minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

JAIME EDUARDO MALO ABAD

MARIA CRISTINA MALO TORRES

FABIOLA LUCIA MALO TORRES

JAVIER EDUARDO MALO TORRES

LIA BEATRIZ TORRES PEÑA en calidad de apoderada general de la señora accionista JOANNA PAOLA MALO TORRES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: CUENCA

Dr. Mauricio Barros Ugalde
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

FECHA DE RESERVACIÓN: 22/10/2015 09:45 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7713482
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0102964046 FAICAN CORNEJO ROSA LIBIA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

6127, INMOBILIARIA FAINCO SA

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMERCIALIZADORA MALOTORRES S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	L68	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.
OPERACION PRINCIPAL	L6810.01	COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS;
OPERACION COMPLEMENTARIA	L6820.04	SERVICIOS DE TASACIÓN INMOBILIARIA.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		COMERCIALIZACIÓN, ASESORAMIENTO, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **22/11/2015 09:45 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Esta bien la reserva dentro de 10 días hábiles se hace la escritura.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

22/10/2015 9:39 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 0100307859-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MALO ABAD
JAIME EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1943-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LIA
TORRES

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALO ANDRADE EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABAD VEGA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-28

E3333V3222

Dr. Mauricio Barros Ugua
NOTARÍA DECIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

028 - 0207
NÚMERO DE CERTIFICADO

0100307859
CÉDULA

MALO ABAD JAIME EDUARDO

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

0
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

FAINCO S.A.
INMOBILIARIA

Cuenca Octubre 25 del 2012

Dr. Julio Mauricio Barros U.
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Señor
Eduardo Malo Abad
Presente:

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta Universal llevada a cabo el 23 de Octubre del dos mil doce. Acordó por unanimidad designar a usted como PRESIDENTE de la empresa INMOBILIARIA FAINCO S.A. dignidad que desempeñará por un período de cuatro años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía celebrada el dos de Agosto de mil novecientos ochenta y dos , e inscrita en el Registro Mercantil con el número ciento sesenta y cuatro el ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y dos , escritura celebrada ante la doctora Ruth Andrade , Notaria Primero del Cantón, y la escritura de aumento de capital celebrada en la Notaria once de la doctora Liliana Montesinos Muñoz con fecha diez de Abril del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil con fecha catorce de Junio del dos mil uno, bajo el numero trescientos noventa y cinco. Por lo que tendrá la representación: Legal, Judicial y Extrajudicial de la Empresa INMOBILIARIA FAINCO S.A.

ATENTAMENTE

Leonor Carrera P.
Secretaria

Aceptación: Yo Eduardo Malo Abad manifiesto que acepto el cargo que me ha sido concedido y agradezco a la Junta por tan honrosa designación

Cuenca Octubre 26 del 2012

Eduardo Malo Abad
C.I.:010030785-9

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 2509 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 03 DIC. 2012

La Registradora Mercantil

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública al otorgante por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto incorporando la presente escritura pública en el protocolo de esta Notaría. DOY FE.

Dr. Mauricio Barros Ubua
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

0100307859

Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Mauricio Barros Ubua
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración

Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

RAZON marginal Nro. 20160101001O00240: Siento como tal que al margen de la Constitución de la Compañía Inmoviliaria Fainco S.A. otorgada ante el notario Primero del Cantón Cuenca, el 2 de agosto de 1982, he procedido a sentar la respectiva razón de la Resolución Nro. SCVS.IRC-16-0071 de fecha 23 de Febrero del 2016 dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca, Delegado, de la presente escritura pública otorgada ante el notario Decimo Primero del Cantón Cuenca, el 29 de Octubre del año 2015, de Reforma al Objeto Social razón Social y Estatutos. Certifico, Cuenca, 15 de Marzo del 2016.

DOY FE.- Que en fecha de hoy 22 de marzo del 2016, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Reforma Al Objeto Social, Razón Social Y Estatutos de la compañía "INMOBILIARIA FAINCO S.A.", su aprobación de cambio de denominación a "COMERCIALIZADORA MALOTORRES S.A.", y la reforma del Estatuto, mediante Resolución No. SCVS.IRC.16.0071, dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca Delegado, Econ. Patricio Vivar Beltrán, en fecha 23 de febrero del 2016.

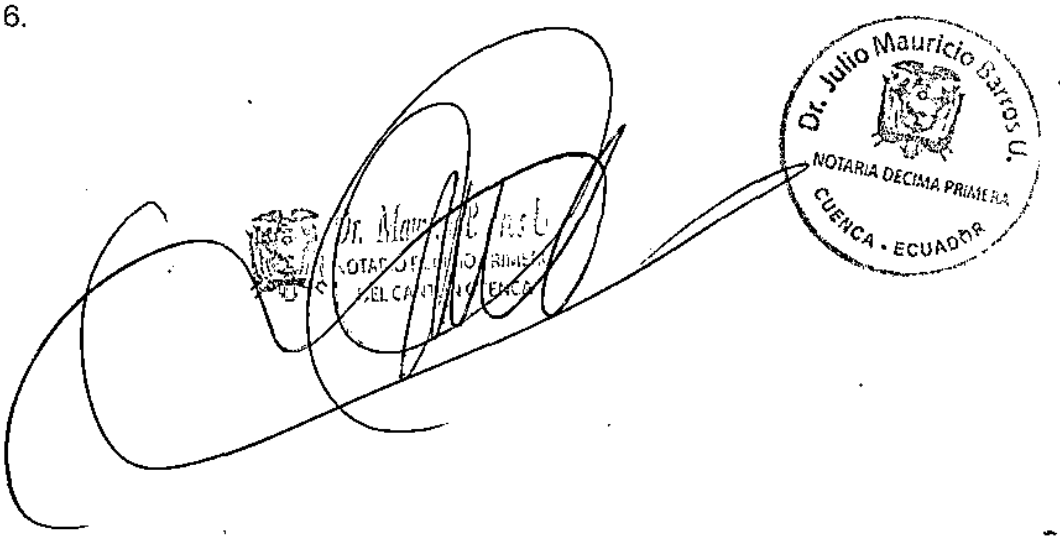

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3379

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	2292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	178
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0100307859	MALO ABAD JAIME EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /29/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA MALOTORRES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. **DATOS ADICIONALES:**

MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA FAINCO S.A." CAMBIA SU DENOMINACIÓN A "COMERCIALIZADORA MALOTORRES S.A."

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0215868